

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (18 horas semanales), vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de Data Entry en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar: La persona realizará las siguientes actividades:

1.- Desarrollo y explotación de bases de datos para investigación:

- Uso de plataformas como REDCap, SQL y Excel para la gestión de datos clínicos.
- Creación y configuración de formularios estructurados para la optimización del registro de datos.
- Generación de informes básicos a partir de los datos recopilados.

2.- Registro y verificación de datos:

- Introducción de datos retrospectivos y prospectivos en bases de datos de investigación.
- Revisión y validación de la integridad de los datos mediante controles de calidad.
- Detección y corrección de inconsistencias en los registros clínicos.

3.- Conocimientos básicos en herramientas estadísticas:

- Familiarización con programas estadísticos como R, SPSS o STATA.
- Capacidad para interpretar y gestionar datos en estas herramientas bajo la supervisión del equipo de investigación.
- Aplicación de funciones básicas como organización de datos, resúmenes descriptivos y generación de gráficos simples.

4.- Gestión documental de proyectos de investigación:

- Organización y mantenimiento del archivo documental relacionado con los proyectos.
- Actualización de documentación técnica necesaria para certificaciones o auditorías.

5.- Apoyo en la presentación de proyectos de investigación:

- Colaboración en la redacción y estructuración de propuestas de investigación.
- Preparación de presentaciones y materiales de soporte para reuniones científicas o solicitudes de financiación.
- Revisión y aseguramiento de la calidad de los documentos entregables.

6.- Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias, le sea encomendada por el/a investigador responsable por la Dirección Gerencia de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado en Farmacia, Biotecnología, Biología, Biomedicina o Psicología
- Experiencia de al menos un año como Data Entry en proyectos de investigación y/o Ensayos Clínicos.

Se valorará positivamente:

- Formación complementaria relacionada con las funciones a realizar
- Experiencia en investigación en área biosanitaria
- Nivel de inglés mínimo B2 acreditado
- Experiencia en manejo de bases de datos y programas estadísticos.
- Manejo de programas de ofimática

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (18 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. Grupo profesional: Técnico/a de Investigación. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el mismo, inicialmente prevista para 12 meses.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de Data Entry

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 824,33 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 89/2026**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de licenciatura o grado: **Máx. 10 puntos.**
- Formación complementaria: **Máximo 10 puntos**

- Experiencia en bases de datos, ofimática y programas estadísticos: **Máx. 25 puntos**
- Experiencia en investigación: **Máximo 15 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Dirección científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

44280097Z

SARAH EILIS BIEL

(R: G18374199)

Firmado digitalmente

por 44280097Z SARAH

EILIS BIEL (R: G18374199)

Fecha: 2026.10.28

09:16:47 +01'00'

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN